



Este sorteo ha permanecido casi inalterable hasta nuestros días. Hasta 1868 este reparto de tierras se organizaría en torno a la costumbre, sin embargo a partir de esta fecha se aprueba el primer reglamento por escrito de las Hazas de Suerte, con 77 artículos. También se crea la Junta de Hazas, un órgano para la gestión y control de estas tierras, presidida por el Alcalde y formada por los 17 concejales electos e igual número de vecinos de diferentes esferas sociales, económicas y vecinales de la localidad. Estos son denominados Asociados.

En la actualidad existen dos padrones, uno de vecinos con derecho al disfrute de la renta de la haza, y otro de agricultores, también llamados Asentados, encargados de trabajar la tierra y de pagar al agraciado en suerte la renta.



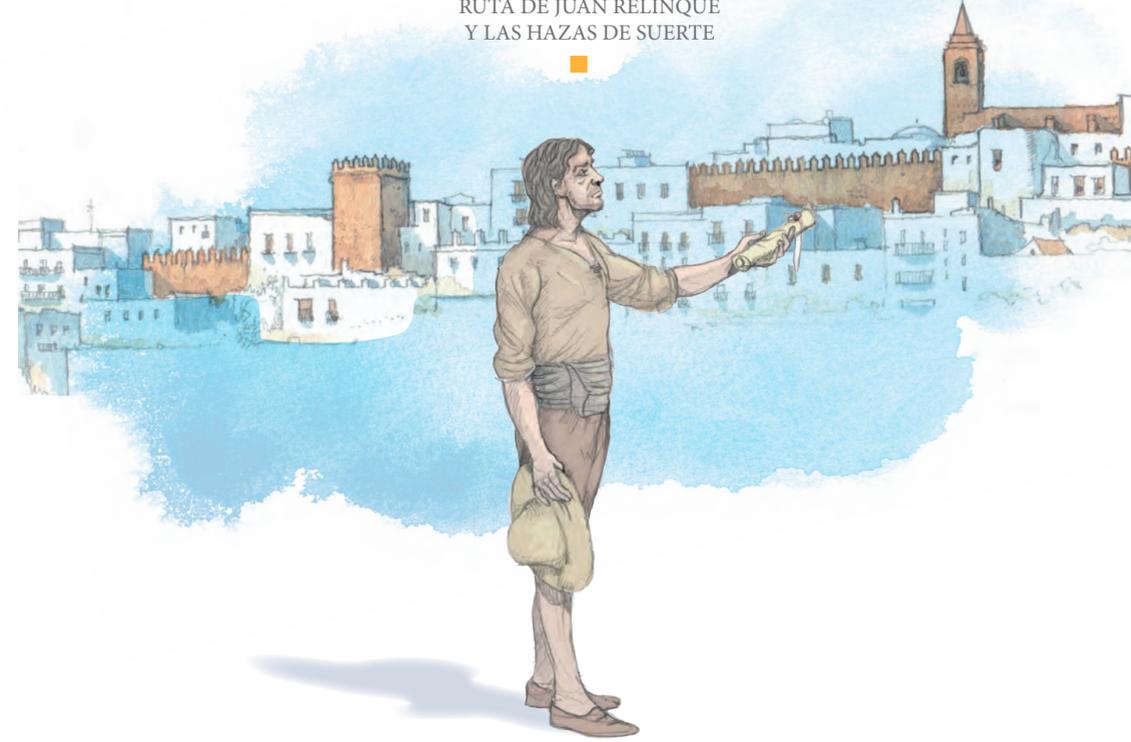
Vejer de la Frontera

www.vejerdelafrontera.org



Vejer de la Frontera

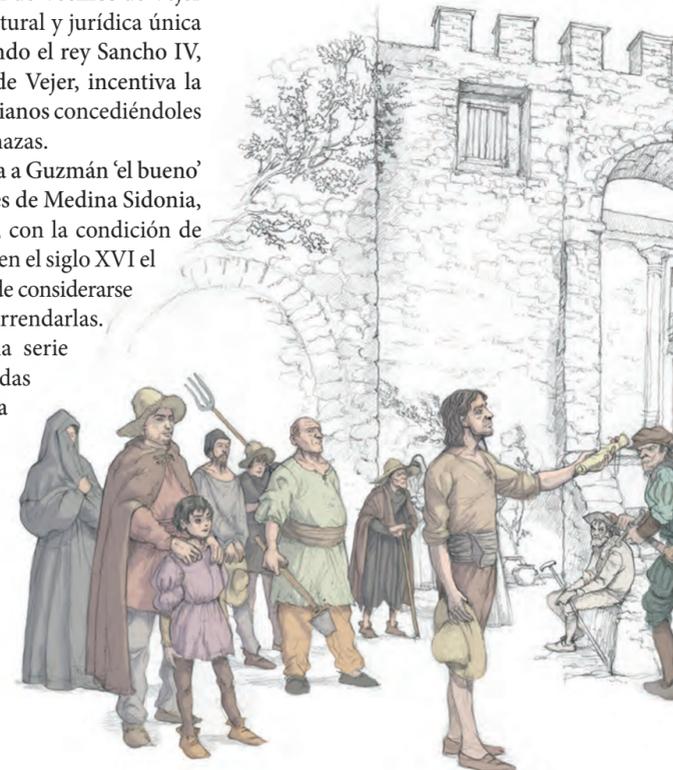
RUTA DE JUAN RELINQUE Y LAS HAZAS DE SUERTE



RUTA DE JUAN RELINQUE



Las Hazas de Suerte del Común de Vecinos de Vejer es una tradición histórica, cultural y jurídica única en el mundo. Surge en 1288, cuando el rey Sancho IV, tras expulsar a los musulmanes de Vejer, incentiva la llegada de nuevos pobladores cristianos concediéndoles lotes de tierra, también llamadas hazas. En 1307, el rey Fernando IV otorga a Guzmán 'el bueno' y sus sucesores, los futuros Duques de Medina Sidonia, el señorío jurisdiccional de Vejer, con la condición de respetar estas tierras, sin embargo en el siglo XVI el entonces Duque, bajo el pretexto de considerarse dueño y señor de éstas, comienza a arrendarlas. En este contexto se produce una serie de protestas vecinales encabezadas por Juan Relinque, quien llega a demandar en 1539 a la Casa Ducal. Tras un largo litigio, en 1566 la Real Chancillería de Granada resuelve el pleito a favor de los vecinos de Vejer. A partir de esta fecha se fija un sorteo de estas tierras comunales entre todos los vejeriegos, de ahí que sean de suerte.



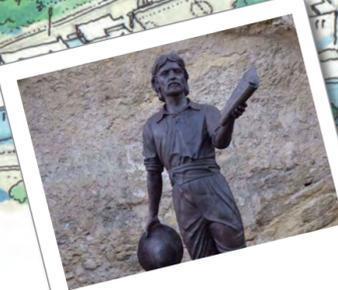
1 Hazas de Suerte

Distribuidas por el término municipal de Vejer, estas tierras se dividen en 13 zonas o partidos. Vejer tiene actualmente 232 hazas. Todas tienen forma alargada y un tamaño medio de 12,5 hectáreas. En ellas se practica un tipo de agricultura de secano. Son trabajadas por agricultores que reciben el nombre de Asentados.



2 Plaza de España

Antigua Plaza del Cabildo o de la Villa, era el lugar donde se ubicaba las Casas Consistoriales o Lonja del Cabildo (antiguo Ayuntamiento). A sus puertas tenía lugar el sorteo de las tierras del Concejo o Hazas de Suerte, desde sus inicios hasta hace pocas décadas. Aquí se produjo el día del Corpus de 1536 una revuelta popular encabezada por Juan Relinque, quien se enfrenta a los regidores del Cabildo por pretender vender rastrojeras que eran de aprovechamiento comunal. Un suceso que le costó una pena de prisión que cumplió en Sanlúcar.



5-Vivienda de Juan Relinque

Juan Relinque y su esposa Leonor Sánchez, habitaron un soberado heredado de su tía Mencía García, en el interior de un patio comunitario en la entonces (y también actual) calle de La Fuente, uno de los primeros arrabales extramuros de la villa.



3-Escultura de Juan Relinque

Juan Relinque fue un pequeño agricultor que defendió en el s. XVI los intereses legítimos de sus vecinos. En 1539 presenta ante la Real Chancillería de Granada una demanda de 15 capítulos contra los abusos y gravámenes impuestos por la Casa Ducal de Medina Sidonia en Vejer, entre los que se encontraba el arrendamiento a terceros de las tierras comunales. Finalmente, en 1566, muerto ya Juan Relinque, se resuelve el pleito a favor de éste y los vecinos de Vejer, permitiendo la conservación de las hazas e iniciándose el sorteo de las mismas. La escultura es obra de A. Mota.

4-Arco de Sancho IV

Una de las antiguas entradas al recinto amurallado de Vejer, debe su nombre al rey castellano Sancho IV el bravo, quien otorgó en 1288 los primeros lotes de tierras o hazas a los castellanos para incentivar la repoblación de esta zona tras la expulsión de los musulmanes.

6-El Castillo

Residencia temporal de los diferentes Duques de Medina Sidonia en Vejer desde 1307, fecha en la que el rey Fernando IV otorga a Alonso Pérez de Guzmán el Bueno, el señorío jurisdiccional sobre la villa y término de Vejer, hasta el año 1880, cuando el Marqués de Martorell lo vende a D. Pedro Muñoz de Arenillas Cabeza de Vaca por 90.000 reales.



7-Iglesia del Divino Salvador

En 1538 tuvo lugar una escena dramática junto a esta iglesia y antiguo cementerio, en la que el vecino defensor de las hazas, Juan Relinque, se presenta a la salida de misa ante el alcalde y regidor de la villa, Tebedeo Velázquez y le muestra una Provisión firmada por el Rey que hacía referencia a una denuncia contra los abusos de poder de éste. Tebedeo Velázquez, con vara de justicia en mano, se vuelve, lo mira y le increpa que quien le quiera destruir, también él lo destruirá. Juan Relinque responde a dichas palabras manifestando que él solo pide justicia. Esta escena pudo terminar en tragedia si no es por los vecinos presentes.



Calle de Juan Relinque

9 Teatro municipal San Francisco

Ubicado en la Plaza San Francisco, es el lugar donde cada año bisiesto desde la década de 1960 se celebra el Sorteo de las Hazas de Suerte. Un lugar de sociabilidad y socialización de vecinos en torno a un patrimonio identitario.



EL SORTEO DE LAS HAZAS. PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL

Desde mediados del siglo XX, el sorteo se celebra el 22 de diciembre cada 4 años, coincidiendo con los bisiestos. Este reparto de hazas se lleva a cabo con dos bombos, uno donde se introducen el nombre de los vecinos con derecho a participar en el disfrute de las rentas de estos bienes comunales, y otro en el que se introducen las 232 hazas que en la actualidad dispone Vejer. Hasta que no han sido agraciados todos los vecinos no se renueva el padrón, algo que suele suceder cada 36-40 años.

El 6 de enero después de cada sorteo y en acto público, se otorgan los correspondientes títulos que acreditan a los agraciados ser poseedores del derecho a recibir la renta de la haza. Con el título, también se entrega en metálico el importe de una prima, tradicionalmente denominada "Muertos", por una cantidad que previamente ha establecido la Junta de Hazas.

Este ritual festivo es un excelente ejemplo de lo que la UNESCO denomina Patrimonio Cultural Inmaterial, de ahí que se haya iniciado un expediente para declararlo Patrimonio de la Humanidad.

8-Musco

Ubicada en la antigua Casa Marqués de Tamarón, la sala XI de este espacio museístico está dedicada en exclusiva a las Hazas de Suerte. Aquí se conservan y exponen los dos bombos usados en el sorteo cuatrienal de la renta de estas tierras comunales y se proyecta mediante un audiovisual su historia y tradición.

